



"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ACTA N° 11/2017

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de diciembre del año 2017, siendo la hora 14:20, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS y Juan Manuel ROMANO por la UCR.-----

Se encuentran presentes el comandante de bomberos Rodolfo CANSECO, por ser invitado para escuchar su opinión respecto del asunto 1593/17 y las vecinas Constanza OJEDA, Fabiana RÍOS, Laura LÓPEZ, Solange VERÓN, Andrea MEDINA, Érica MORENO, Luz SCARPATI, Natalia CASO Y Marcela LEVERÓN para exponer su postura respecto de la temática paridad de género en las bancas del concejo.-----

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1593/17	C. Policía Municipal	Dictamen final sobre asunto 767/2016. se aconseja remitir a la comisión de legislación e interpretación.	<p>Dictamen Final: Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al IPV solicitando atienda el tema de interés en los edificios de su propiedad.</p> <p>Convalidan Los presentes</p>

Pese a no haber asuntos relacionados a la paridad de género en las bancas del Concejo en el boletín de comisión los concejales presentes escucharon a todas las vecinas arriba mencionadas quienes hicieron uso de la palabra. Asimismo los concejales expresaron sus opiniones respecto de la temática en cuestión.-----

Siendo la hora 16:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Marcos Meyer
Legajo 5232
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

13/12/17 Ms. 10: 34

Numero: 1709 Folios: 3

Fecha: _____

Objeto: _____

Idioma: _____

[Signature]

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

- PRESIDENTE:** Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11/12/2017

ASUNTO N°: 1593/2017.-

EXPEDIENTE N°: 361/2003.-

REFERENTE: Bomberos Voluntarios de Ushuaia solicitan se legisle respecto al mal uso que se le da a las escaleras de emergencias en los edificios, donde se han encontrado con todo tipo de objetos y elementos que obstruyen parcial o totalmente el acceso ante una evacuación.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN.-**

Convalidan el presente según Acta 11/2017:

- PRESIDENTE:** Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

[Handwritten signatures of the members of the Commission]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda Arq. Luis Cárdenas en relación al asunto 1593/2017, del registro de nuestra institución, mediante el cual los Bomberos de la ciudad solicitan se atienda la situación riesgosa en la que se encuentran la mayoría de las escaleras de emergencia en los edificios de la ciudad.

Por tal motivo solicitamos a Ud. pueda contemplar la situación, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación en relación a los espacios comunes de los edificios, en aquellos edificios que son de su propiedad, aún cuando no existiesen consorcios conformados.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____ /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____